

Informe de Actividades Mayo 2019

Guatemala 31 de mayo de 2019 ✓

Señor

Juan Carlos Carías Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-66-2019-029 ✓
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:



No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó la asesoría necesaria y se dio el acompañamiento requerido al personal de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región SUR (Escuintla, Santa Rosa y Suchitepéquez), cuyo objetivo es el cumplimiento en la implementación de los POA's Departamentales que están directamente pronunciados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019, tomando muy en consideración los otros planes coyunturales y de carácter emergente que se tienen plasmados en la planificación.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • A las tres Delegaciones Departamentales que conforman la Región SUR (Escuintla, Santa Rosa y Suchitepéquez), se les asesoró y se les apoyó para continuar con el proceso de la reactivación, conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2019, considerando la responsabilidad de no atrasar la operativización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los otros Planes Coyunturales, y de esta manera cumplir con nuestro mandato en el tema de la ejecución e implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que dispone la Secretaría..
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se incidió de manera continuamente, así mismo se apoyó en los procesos de integración, participación y asistencia en las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), monitoreando los Planes Operativos de cada una de las Delegaciones Departamentales, incidiendo en las reuniones ordinarias y extraordinarias que convocan estos órganos colegiados de Desarrollo en cada uno de los departamentos incluyendo las intervenciones constantes que se realizan a través de las Mesas Técnicas de SAN.



4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante este mes se dio el apoyo necesario y todo el acompañamiento al personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región SUR principalmente al personal técnico, con la finalidad de tener los criterios suficientes y reales para poder llevar a cabo el desarrollo del levantamiento de datos in situ de SAN; a través del muestreo que se hizo al azar de las diferentes comunidades y de esta manera cumplir con MONISAN 2019.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conjuntamente con cada uno de los Delegados, se analizó y se verificó como funciona cada una de sus Delegaciones Departamentales, para la cual se socializaron capacitaciones específicas que permitieron un buen desempeño tanto técnico como administrativo en las actividades de cada uno realiza, así como la unificación de los equipos de trabajo en las tres Delegaciones Departamentales de la de Región SUR.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó y se socializó con el personal técnico en cada una de las Delegaciones Departamentales el poder llevar a cabo y cumplir con los procedimientos tanto técnicos como administrativos establecidos por la Secretaría en cada una de las Delegaciones Departamentales, y así para poder ejercer orden y un estricto cumplimiento de los mismos, principalmente con el personal recién-ingresado a la Secretaría.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó y se acompañó a cada una de las Diferentes Delegaciones Departamentales, además se realizó un análisis para corroborar y verificar el avance y cumplimiento de los objetivos que se tienen propuestos tanto en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional como en el Plan Operativo Anual 2019 y los otros planes coyunturales que están involucrados en materia de de SAN.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de reflejar el buen funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y del apoyo recibido de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), se monitoreó y se verificó el impacto social que éstas producen en sus injerencias, como también el cumplimiento de nuestro mandato como Secretaria en relación a las instrucciones de nuestras autoridades inmediatas y de nuestras atribuciones como lo manda tanto la Política Nacional de SAN como el Manual de gobernanza.

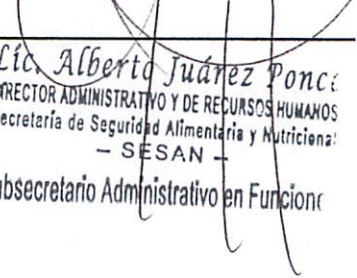
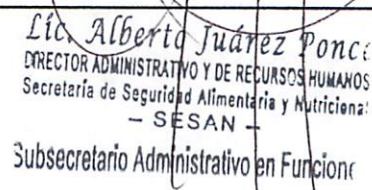
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> • Por instrucciones de nuestras autoridades de SESAN Central, se dio todo el acompañamiento necesario y la asesoría requerida para poder llevar a cabo el primer MONISAN mediante una aplicación electrónica.
---	---	---


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 1326

 Ing. Agr. Msc.
 Carlos Margarito López Rivas
 Colegiado Activo No. 2.324

f) 

 Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 Lic. Alberto Juárez Ponca
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 - SESAN -
 Subsecretario Administrativo en Función

f) 
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-